

Ni los de la plantilla de la Banda Municipal, ni los de ningún trabajador o trabajadora de este ayuntamiento

El pasado 26 de enero conocimos que se le había abierto un expediente disciplinario a un delegado de prevención y responsable de **CCOO** en nuestro Ayuntamiento, por desarrollar su labor como delegado de prevención.

El expediente se ha abierto por un hecho ocurrido mientras realizaba una visita a la Banda Sinfónica Municipal para verificar que las medidas preventivas respecto al COVID-19 se estaban cumpliendo. El expediente está basado en acusaciones demostrablemente falsas, pero que nadie se ha molestado en contrastarlas previamente antes de iniciar el procedimiento disciplinario, ni el Director General de la Policía Municipal, que ha abierto el expediente, ni la Secretaría General Técnica del Área de Cultura, Turismo y Deportes ni el Director General de Función Pública, que le han instado a ello.

Para **CCOO**, es muy grave que se abra un expediente disciplinario a un Delegado de Prevención en el ejercicio de sus funciones de representación y defensa de los trabajadores y las trabajadoras...

[Ver Informa completo](#)

[Carta remitida por CCOO, UGT y CITAM a la Delegada del Área de Hacienda y Personal](#)